

LA GUINEA ESPAÑOLA

CANTO A LA BANDERA ESPAÑOLA

¡Salve, bandera de mi Patria, Salve!
y en alto siempre desafía al viento,
tal como en triunfo de la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande,
y en tí palpita cual latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que a tu sombra, adorándote murieron.

Cubres el Templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada, en torno tuyo,
a través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi Patria, Salve!
y en alto siempre desafía al viento,
manchada con el polvo de las tumbas
ceñida con la sangre de los muertos.....

SINESIO DELGADO



La Guinea Española



EL V. P. ANTONIO M.^a CLARET, FUNDADOR DE LOS MISIONEROS.

La Guinea Española



S. Juan Bautista predicando

a las turbas la Penitencia

AVISO

A principios del próximo año se enviarán al Centro Nacional de Madrid y por su conducto al Internacional de Roma, las listas de donativos en favor del TEMPLO PONTIFICIO del Corazón de María, los cuales se encuadernarán formando el precioso Libro de Cooperadores de la Obra.

Año XXII — Santa Isabel, 25 Noviembre 1925. — Núm. 605

La Guinea Española



Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa velleza.
A tí celestial Princesa,

Virgen sagrada, María,
te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón;
mírame con compasión,
no me dejes, Madre mía.

La Guinea Española



Gloria in excelsis Deo

La Guinea Española

Nuevo Gobernador General de la Colonia.

(Radios Oficiales)

Es del dominio público el cambio efectuado en nuestra Colonia de Gobierno General, cesando el que lo ha usufructuado por espacio de quince años, Excmo. Sr. Don Angel Barrera y Luyando, siendo sustituido por el Excmo. Sr. General de Brigada, Sr. Núñez del Prado. Como documentos Oficiales transcribimos los radios cursados con este motivo para que haya constancia en nuestra Revista.

El día 25 de Diciembre se recibió en el Gobierno General un radio, procedente del Ministerio de Estado que decía:

Por Reales Decretos de esta fecha se dispone cese Contralmirante Barrera cargo Gobernador General para sustituirle General de Brigada, del Prado.

El día 27 el Excmo. Sr. Gobernador Gral. interino, D. Carlos Tovar, saludaba al nuevo Gobernador General nombrado, acompañando a la felicitación los plácemes por el nuevo nombramiento, en esta forma:

•General Núñez del Prado, Gobernador General Guinea — Ministerio Estado — Madrid — Dígnese aceptar felicitación respetuosa, sincera y afectuosísima por su nuevo cargo, en nombre Colonia y mío.

Su brillante historial es garantía positiva alcanzarán estos Territorios con su mando las legítimas aspiraciones que codician. Sin novedad. Le saluda. — Tovar. — Gobernador interino.

A este contestó el Excmo. Sr. Núñez del Prado con fecha 28 del mismo mes, en estos términos:

Al recibir señalado honor de ser designado por Gobierno S. M. para mando esos Territorios envíele afectuoso saludo, rogándole haga extensivo Autoridades, representaciones y pueblo colonial, a quienes me ofrezco incondicionalmente con el mayor deseo y entusiasmo para la patriótica colaboración indispensable al necesario florecimiento esas pródigas regiones en las que España ve con orgullo ondear su insignia.

Cambio de situación

El día 5 de Enero se recibió en el Gobierno General un radio oficial, depositado en Madrid el 2 del mismo mes, que dice:

Director General de Marruecos y Colonias al Gobernador. — Sta. Isabel. Número uno. — Nombrado Gobierno S. M. Director Marruecos y Colonias, organismo constituido en Presidencia Consejo, se servirá V. S. en adelante dirigir sus comunicaciones referido centro: le saluda. — Jordana.

El día 10 de los corrientes se recibió un radio, depositado en Madrid el día 8 y que dice:

El Director General de Marruecos y Colonias al Gobernador interino. — Santa Isabel de Fernando Póo.

Recibido su telegrama felicitándome por nombramiento, transmito a su vez agradecimiento, que ruego haga extensivo a todo el pueblo colonial, no dudando que con su cooperación llegaremos pronto en todos órdenes a fomentar intereses materiales y especiales de esos Territorios, por los que tanta afectuosa simpatía experimento. JORDANA.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas.— Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.
Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.

NUESTRA BIENVENIDA.

Al Excmo. Sr. Don Miguel Núñez de Prado, ilustre General, perteneciente al benemérito Cuerpo de Caballería, que, con tan glorioso historial orla su activa milliar, LA GUINEA ESPAÑOLA, Revista Colonial, que lleva 22 años trabajando en el estadio de la Prensa por ideales tan elevados como son: *DIOS, PATRIA Y COLONIA*, al desembarcar con el carácter de Gobernador General, en esta hermosa tierra, lo último que queda a la gloriosa Madre, España, de su extenso imperio colonial, da la más cordial bienvenida, y le tributa el más entusiasta saludo, haciendo votos fervientes al Altísimo por que su gestión al frente de este bello país. responda a las ansias del Público colonial. al mandato de la Patria y a la brillante historia del valeroso prócer de la milicia.

Al tener el honor de ofrendar al heróico Caudillo, hoy nuestro Gobernador General, estos nuestros votos, es también para nosotros muy placentero, poner a su disposición para la obra colonial, nuestra modesta cooperación: abrigamos el convencimiento de que trabajando todos unidos y empujando, cada uno desde su lugar, en una misma dirección, es como todos, gobernantes y gobernados, laboraremos con seguridad por una Colonia grande, productiva y digna del tradicional espíritu colonizador de la Matrona incomparable de muchos pueblos, España. Estos son nuestros votos y estas nuestras esperanzas.

Santa Isabel, 25 de Enero de 1926.

La Dirección.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas.— Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.
Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.

DIAS DE AYUNOS Y ABSTINENCIA EN EL VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO PEO

AMADOS HIJOS NUESTROS: En virtud del Indulto concedido por nuestro Smo. Padre el Papa Pío XI para el Vicariato Apotólico de Fernando Pío, con fecha 22 de Mayo de 1922, los días de ayuno y abstinencia, así para los europeos como para los indígenas, son los siguientes.

- 1º Día de ayuno sin abstinencia: todos los Viernes de cuaresma, menos el Viernes Santo.
- 2º Días de abstinencia sin ayuno: las Vigilias de Pentecostés y de la Asunción de la Sma. Virgen al cielo.
- 3º Día de ayuno con abstinencia: el Viernes Santo.
- 4º En días de ayuno se puede tomar en la Colación de la noche huevos y lacti-
nios; mas en la refección de la mañana sólo lacti-
nios guardando en todo caso la ley del ayuno en cuanto a la cantidad.

Como veis amados Hijos, el Santo Padre, atendiendo a las circunstancias locales de este Vicariato, dispensa del ayuno y abstinencia en muchos días en que obligan en la Iglesia universal; por eso os exhortamos a que procuréis suplir con obras y limosnas el mérito que podríais adquirir guardando los ayunos y abstinencias que obligan en general a todos los cristianos del orbe que tienen la edad conveniente o no estan exentos por justas causas.

Santa Isabel, 10 de Febrero de 1926.



J. Nicolás González L. S. J.

CALENDARIO CATÓLICO PARA 1926 EN ESTA COLONIA.

Días festivos

Enero 1 La Circuncisión
Enero 6 Los Santos Reyes
Marzo 19 S. José Esposo de N. Sra.
Mayo 13 La Ascensión
Junio 3 Corpus Christi
Junio 29 S. Pedro y S. Pablo
Julio 25 Santiago el Mayor
Agost. 15 La Asunción de Maria
Diciembre. 8 La Ida. Concepción
Diciembre. 25 Navidad.

Días del sólo ayuno

Febrero	19	1er	Viernes de Cuaresma
"	26-2º	"	" "
Marzo	5-3º	"	" "
"	12-5º	"	" "
"	19-6º	"	" "
"	26-6º	"	" "

Día de Ayuno y abstinencia.

Abril 2 Viernes Santo.

Días de sólo abstinencia

Mayo 22 Vigilia de Pentecostés
Agosto 14- Vigilia de la Asunción,

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia: 10 ptas. — Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.
Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.



Telegramas cursados entre el Papa, el Rmo. P. General y S. M. D. Alfonso XIII con motivo de la proclamación de la heroicidad de las virtudes del V. P. Claret.

Del Papa al Rey. — Roma 6 de Enero de 1926. — A sua Maestá Re Alfonso: Ringraziamo vivamente Vostra Maestá e Sua Maestá la Regina iliale graditissimo omaggio occasione Epifania ricambiamo con paterno affetto auguri voti inviamo tutte le bendizioni tanto piu cordialmente avendo oggi stesso proclamat virtù eroiche Mgr. Claret ad appresa buona notizia ordini dati da Vostra Maestá per interventi Cappella Real. — Pius PP XI.

Del Rmo. P. General al Rey. Roma, 6 de Enero de 1926. — A Su Majestad el Rey: Lectura Decreto Venerable Claret, solemnísima, asistiendo Embajador, concurso selecto numeroso. Papa elogio España, Su Majestad, Familia Real, bendiciéndoles efusivamente. — Nicolás García, Superior General Misioneros

Del Rey al Rmo. P. General. — Nicolás García, Superior General Misioneros, Via Giulia 131, Roma. — Agradecido sinceramente amable telegrama, reciba con la Orden de Misioneros del Corazón de María mis felicitaciones por declaración Pontificia virtúes heroicas del Venerable Padre Claret: — Alfonso R

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas- Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.
Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales

NUESTRO SALUDO

Al Excmo. Sr. Presidente de la República de Liberia, Mr. King e ilustres acompañantes liberianos, al arriar a estas hospitalarias tierras del Africa española, para visitar a nuestro Excmo. Sr. Gobernador General y a la Colonia, tenemos la satisfacción inmensa de agradecer al egregio Primer Magistrado de la República y a su Gobierno, este acto de delicada simpatía hacia este hermoso pedazo de tierra española; acto, que ha impresionado agradablemente a la conciencia colonial, y que esperamos representará un bien positivo para ambos países.

Al interpretar, Excmo. Sr. Presidente, los unánimes sentimientos de gratitud de mis compatriotas y manifestaros así mismo el júbilo, que ha producido en todos vuestra visita, abrigamos el convencimiento de que ella será el sello de nuestra alianza y lazo de compenetración mutua, que consolide y afiance las relaciones de esta Colonia con el pueblo de Liberia, haciendo juntamente, fervientes votos por que estas sean cada vez más cordiales y más íntimas, sin otro ideal que el mayor bien de ambos países.

Estos son nuestros anhelos y estos nuestros votos más sinceros. Que vuestra estancia entre nosotros, Excmo. Sr. Presidente, os sea agradable y de honda satisfacción; y que al recordar en el largo recorrido de vuestra vida, que os la deseamos muy fecunda, los hechos de vuestro Mandato presidencial, os sea de grata satisfacción la memoria del actual momento, que también esperamos sea de sonriente porvenir para esta Colonia española, que conservará profundo agradecimiento al Gobierno de Liberia, y a Vos ilustre Mandatario, por la cooperación que le prestáis para su desenvolvimiento y florecimiento.

Santa Isabel, 10 Marzo de 1926

La Dirección.